



Expediente: 3554/23

Carátula: INVANOA S.R.L. C/ URUEÑA WALTER ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23319038639 - INVANOA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - URUEÑA, WALTER ADRIAN-DEMANDADO

23319038639 - MEDINA NUÑEZ, ANDRES MAXIMILIANO-DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 3554/23



H106038439996

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ URUEÑA WALTER ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 3554/23.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MEDINA NUÑEZ, ANDRES MAXIMILIANO -15/04/2025 18:25.

## San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209559404501, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado ANDRÉS MAXIMILIANO MEDINA NUÑEZ - M.P. N°10802, C.U.I.T. N° 23319038639, en el Banco Macro S.A., N°: 460009536138526, la suma de:
- a) \$ 68672.45: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 74643.97.-) menos el 8% (\$ 5971.52.-) en concepto de aportes.-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 13435.92: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$7464.40.- (10% a cargo de la parte) y \$5971.52.- (8% a cargo del beneficiario).- 3554/23.PSA.

Certificado digital: CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.